

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS 12 AULAS CON SISTEMA DRYWALL 7.00M X 8.0m INC/COBERTURA A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE CONTIGENCIA SOBRE EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SEGUNDARIA DE LA I.E N°30001-42 DEL CENTRO POBLADO SANGANI, DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Ruc/código :	20506571597	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-EMICO E.I.R.L.	Hora de envío :	12:40:32

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

indica que para calificación se debe contar con una infraestructura acreditada in situ, esto contraviene a que haya mayores ofertas pero si podría ser admisible para el perfeccionamiento del contrato. Porque por normativa el costo de oficinas, almacenaje, guardiana tienen partidas establecidas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** B.2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al artículo 16° - LCE y el artículo 29° - RLCE, el área usuaria es la responsable de la formulación de los Términos de Referencia, por lo tanto este colegiado decide NO ACOGER la Consulta presentada por parte del participante, Puesto que la INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, CAPACIDAD LEGAL, EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE, CAPACITACION, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, son requisito de Calificación que se presentan en la oferta, esto según las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO NO SE MODIFICARA LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS 12 AULAS CON SISTEMA DRYWALL 7.00M X 8.0m INC/COBERTURA A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE CONTIGENCIA SOBRE EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SEGUNDARIA DE LA I.E N°30001-42 DEL CENTRO POBLADO SANGANI, DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Ruc/código : 20568636644

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA & CONSULTORA KINGDOM TOWER S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 23:32:05

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa el lugar del plazo de ejecución del servicio en la institución Educativa N° 30001-42 del Centro Poblado Sangani, del Distrito de perene, se requiere al are usuaria quien es la Responsable de Realizar el Termino de Referencia, describir la ubicación del luga mediante coordenadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP.III

Literal: VII

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al artículo 16° - LCE y el artículo 29° - RLCE, el área usuaria es la responsable de la formulación de los Términos de Referencia, por lo tanto, este colegiado Decide ACOGER la observación presentada por parte del participante, por lo tanto, se Precisará en el término de Referencia las Coordenadas del lugar donde se ejecutará el servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO, SE MODIFICARA LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS 12 AULAS CON SISTEMA DRYWALL 7.00M X 8.0m INC/COBERTURA A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE CONTIGENCIA SOBRE EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SEGUNDARIA DE LA I.E N°30001-42 DEL CENTRO POBLADO SANGANI, DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Ruc/código :	20568636644	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA & CONSULTORA KINGDOM TOWER S.A.C.	Hora de envío :	23:32:05

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se observa en la Descripción del servicio que mencionan que el servicio se realizara según especifica el plano, por lo tanto, se requiere al area usuria adjuntar en el Termino de Referencia los planos, con la finalidad el procedimiento de Selección se lleve de forma clara.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** V **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al artículo 16° - LCE y el artículo 29° - RLCE, el área usuaria es la responsable de la formulación de los Términos de Referencia, por lo tanto, este colegiado Decide ACOGER la observación presentada por parte del participante, por lo tanto, se Adjuntará en el término de Referencia el plano correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO, SE MODIFICARA LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS 12 AULAS CON SISTEMA DRYWALL 7.00M X 8.0m INC/COBERTURA A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE CONTIGENCIA SOBRE EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SEGUNDARIA DE LA I.E N°30001-42 DEL CENTRO POBLADO SANGANI, DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Ruc/código : 20568636644

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA & CONSULTORA KINGDOM TOWER S.A.C.

Hora de envío : 23:32:05

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se requiere al área Usuaría en Requisitos de Calificación ¿Infraestructura Estratégica¿, que la Estructura para las operaciones Administrativas, debe ser ampliado dentro de la Provincia de Chanchamayo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: B.2

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al artículo 16° - LCE y el artículo 29° - RLCE, el área usuaria es la responsable de la formulación de los Términos de Referencia, por lo tanto, este colegiado Decide ACOGER la observación presentada por parte del participante, por lo tanto, la Estructura para las operaciones Administrativas, será dentro de la Provincia de Chanchamayo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO, SE MODIFICARA LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS 12 AULAS CON SISTEMA DRYWALL 7.00M X 8.0m INC/COBERTURA A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE CONTIGENCIA SOBRE EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N°30001-42 DEL CENTRO POBLADO SANGANI, DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Ruc/código : 20568636644

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA & CONSULTORA KINGDOM TOWER S.A.C.

Hora de envío : 23:32:05

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se requiere al Área Usuaría en requisitos de Calificación FORMACIÓN ACADÉMICA ¿ PERSONAL COMPLEMENTARIO, se amplie el requisito de los 04 Técnicos siendo de la Siguiete manera: Titulo Técnico y/o Certificado en soldadura, ya que a nivel nacional existen pocos profesionales que cuentan con el Titulo profesional Técnico como Soldador.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: B.3.2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al artículo 16° - LCE y el artículo 29° - RLCE, el área usuaria es la responsable de la formulación de los Términos de Referencia, por lo tanto, este colegiado Decide ACOGER la observación presentada por parte del participante, por lo tanto, el requisito de Calificación de la FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL COMPLEMENTARIO, quedara de la Siguiete manera:

Titulo Técnico y/o Certificado en soldadura, el postor debe presentar la copia digitalizada del diploma y/o certificado respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO, SE MODIFICARA LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS 12 AULAS CON SISTEMA DRYWALL 7.00M X 8.0m INC/COBERTURA A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE CONTIGENCIA SOBRE EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N°30001-42 DEL CENTRO POBLADO SANGANI, DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Ruc/código :	20568636644	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA & CONSULTORA KINGDOM TOWER S.A.C.	Hora de envío :	23:32:05

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se requiere al Área Usuaría en requisitos de Calificación CAPACITACIÓN, se amplie la exigencia de Diplomado y/o Curso y/o Capacitaciones, asimismo se reduzca las Horas lectiva de acuerdo a lo siguiente:

- Diplomado y/o Curso y/o Capacitaciones en AutoCAD civil 3D, mínimo 20 Horas lectivas.
- Diplomado y/o Curso y/o Capacitaciones en S-10 (Costos y presupuestos) mínimo 20 Horas lectivas.
- Diplomado y/o Curso y/o Capacitaciones en Metrados (Estructuras), mínimo 20 Horas lectivas

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: B.3.3 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al artículo 16° - LCE y el artículo 29° - RLCE, el área usuaria es la responsable de la formulación de los Términos de Referencia, por lo tanto, este colegiado Decide ACOGER PARCIALMENTE la observación presentada por parte del participante, por lo tanto, el requisito de Calificación de CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE, quedara de la Siguiete manera:

- Curso y/o Diplomado en AutoCAD civil 3D, mínimo 80 Horas lectivas.
- Curso y/o Diplomado en S-10 (Costos y presupuestos) mínimo 80 Horas lectivas.
- Curso y/o Diplomado en Metrados (Estructuras), mínimo 80 Horas lectivas.

Se acreditará con copia simple de la [Constancia y/o Certificado y/o Diplomado].

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO, SE MODIFICARA LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS 12 AULAS CON SISTEMA DRYWALL 7.00M X 8.0m INC/COBERTURA A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE CONTIGENCIA SOBRE EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N°30001-42 DEL CENTRO POBLADO SANGANI, DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Ruc/código : 20568636644

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA & CONSULTORA KINGDOM TOWER S.A.C.

Hora de envío : 23:32:05

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se requiere al Área Usuaría en requisitos de Calificación EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, del responsable del Servicio, se reduzca la experiencia del Profesional a 06 meses.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: B.4

Página: 26-2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al artículo 16° - LCE y el artículo 29° - RLCE, el área usuaria es la responsable de la formulación de los Términos de Referencia, por lo tanto, este colegiado Decide ACOGER PARCIALMENTE la observación presentada por parte del participante, por lo tanto, el requisito de Calificación de EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, quedara de la siguiente manera:

Experiencia mínima de (24) meses como Residente o Supervisor en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra; en Infraestructura y/o Estructura, dicha acreditación se computa desde la fecha de la colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO, SE MODIFICARA LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS 12 AULAS CON SISTEMA DRYWALL 7.00M X 8.0m INC/COBERTURA A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE CONTIGENCIA SOBRE EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SEGUNDARIA DE LA I.E N°30001-42 DEL CENTRO POBLADO SANGANI, DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Ruc/código : 20568636644

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA & CONSULTORA KINGDOM TOWER S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 23:32:05

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se requiere al Área Usuaría en requisitos de Calificación EXPERIENCIA DEL PERSONAL COMPLEMENTARIO, 04 TECNICOS QUE EJECUTARA EL SERVICIO, se reduzca la experiencia del Profesional a 06 meses

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: B.4.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al artículo 16° - LCE y el artículo 29° - RLCE, el área usuaria es la responsable de la formulación de los Términos de Referencia, por lo tanto, este colegiado Decide ACOGER PARCIALMENTE la observación presentada por parte del participante, por lo tanto, el requisito de Calificación de EXPERIENCIA DEL PERSONAL COMPLEMENTARIO, quedara de la siguiente manera:

Experiencia mínima de (24) meses en servicios de instalación de sistema en drywall, que comprende instalación de tabiquería, cielorraso, techos, cubiertas, carpinterías cerrajería y pintura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO, SE MODIFICARA LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS 12 AULAS CON SISTEMA DRYWALL 7.00M X 8.0m INC/COBERTURA A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE CONTIGENCIA SOBRE EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SEGUNDARIA DE LA I.E N°30001-42 DEL CENTRO POBLADO SANGANI, DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Ruc/código :	20568636644	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA & CONSULTORA KINGDOM TOWER S.A.C.	Hora de envío :	23:32:05

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se requiere al Área Usuaria en requisitos de Calificación EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se amplie la Experiencia como SERVICIOS DE MANEJO Y/O MANTENIMIENTO Y/O FABRICACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCION DE AULAS Y/O MODULOS DE CENTRO DE SALUD CON SISTEMA DRYWALL Y/O TRIPLAY Y/O MADERA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** C **Página:** 27-2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al artículo 16° - LCE y el artículo 29° - RLCE, el área usuaria es la responsable de la formulación de los Términos de Referencia, por lo tanto, este colegiado Decide ACOGER PARCIALMENTE la observación presentada por parte del participante, por lo tanto, el requisito de Calificación de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, quedara de la Siguiente manera:

SERVICIOS DE MANEJO Y/O MANTENIMIENTO Y/O FABRICACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCION DE AULAS Y/O MODULOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS O CENTRO DE SALUD CON SISTEMA DRYWALL Y/O MADERA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO, SE MODIFICARA LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.